

I ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR (CPPS) - SEGUNDA SESIÓN

INFORME FINAL

En la sede de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, los días 26 y 27 de noviembre de 2002, se llevó a cabo la Segunda Sesión de la I Asamblea Ordinaria de la CPPS, convocada por su Secretario General, en la aplicación de los Estatutos de la Organización. El desarrollo de la misma se refleja en el presente Informe Final.

I. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

El 26 de noviembre de 2002, se procedió a la inscripción de los participantes (Anexo 2) y a la entrega a los delegados de la documentación de la Segunda Sesión de la I Asamblea Ordinaria.

II. SESIÓN PREPARATORIA

Se inició la Sesión Preparatoria bajo la coordinación del Embajador Fernando Alzate Donoso, Secretario General de la CPPS y en la que participaron el Embajador José Manuel Ovalle, Presidente de la Sección Nacional de Chile, la Doctora Luz Stella Jara, Presidenta de la Sección Nacional de Colombia; el Embajador José Ignacio Jijón, Presidente de la Sección Nacional del Ecuador; y el Ministro Alberto Hart, Presidente de la Sección Nacional del Perú.

III. SESIÓN INAUGURAL

La Ceremonia de Inauguración se realizó con la asistencia de las delegaciones de los Países Miembros y del Observador de la OMM, Señor Nelson Salazar.

Conforme a lo resuelto en la Primera Sesión de la I Asamblea, el Embajador José Ignacio Jijón, Presidente de la Sección Nacional Ecuatoriana, actuó como Presidente de esta Segunda Sesión y como Vicepresidente asumió el Sr. Ministro Alberto Hart, Presidente de la Sección Nacional Peruana. La Secretaría Ejecutiva de la Asamblea estuvo a cargo de la Secretaría General de la CPPS.

En su intervención, el Secretario General de la CPPS hizo un recuento de las actividades realizadas por la CPPS en el período transcurrido desde la realización de la Primera Sesión de la I Asamblea. El texto de la intervención en la Sesión Inaugural del Secretario General aparece como Anexo 3.

Se dirigió a los asistentes el Presidente de la Asamblea, quien junto con dar la bienvenida, saludó a la Dra. Luz Stella Jara, como nueva representante y presidenta de la Sección Nacional de Colombia, a la vez que expresó su

reconocimiento al Dr. Gonzalo Jiménez por el desempeño en estas funciones en los últimos años y solicitó se le hiciera llegar este reconocimiento. Dio por inaugurada la Segunda Sesión de la Asamblea.

IV. SESIONES PLENARIAS

Tema 1: Cuestiones de organización.

El Presidente sometió a consideración el Proyecto de Temario el cual, conforme a los acuerdos de la sesión preparatoria recibió ajustes en su programación, a los efectos de recibir la presentación del Gobierno Ecuatoriano sobre el Centro Internacional de Investigaciones del Fenómeno del Niño.

Tema 2: informe de la Secretaría General.

El Secretario General, Embajador Fernando Alzate Donoso, presentó el informe de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría General a partir del 25 de julio de 2002, el cual se encuentra detallado en el documento SG/CPPS/AO/004.II.I. Además, el Secretario General se refirió a la Addenda que incluye las actividades realizadas a contar del primero de noviembre (Documento SG/CPPS/AO/004.II.I.add).

La Asamblea agradeció el informe presentado y felicitó a la Secretaría General en particular por la dinámica y por el accionar muy ejecutivo en el desarrollo de las actividades en el periodo descrito. El delegado de Perú, se refirió en particular al cumplimiento por parte de la Secretaría General de la CPPS de los plazos en el desarrollo del Taller sobre el Pez Espada efectuado en la ciudad de Valparaíso, Chile, como en la elaboración del documento sobre las compatibilidades del Acuerdo de Galápagos con el Acuerdo de Nueva York y CONVEMAR. Además, hizo la observación de la necesidad de diversificar las actividades que se desarrollen en el ámbito de la Dirección Científica, sin perjuicio de reconocer que ello está reflejado en la propuesta de actividades que la Secretaría General hace para el año 2003. En el ámbito de la Dirección Económica, solicita una mayor preocupación por el tema de los subsidios a la actividad pesquera.

Los Presidentes de las Secciones Nacionales Ecuatoriana, Chilena y Colombiana se sumaron a las palabras de reconocimiento al Secretario General por su informe.

Tema 3: Programa de Actividades año 2003.

El Secretario General expuso la Propuesta de Actividades en los distintos ámbitos de la CPPS, a realizarse el año 2003, identificando la actividad, el lugar de realización y el costo estimado. Respecto al plan de actividades se produjo un debate y análisis de ella mes a mes:

Se decidió que la reunión de las Altas Partes de ERFEN se realizara en la misma fecha en que se realice la Primera Sesión de la próxima Asamblea. Con

relación al Taller Técnico sobre Diagnóstico de la Pesquería Artesanal en el Pacífico Sudeste, propuesta para el mes de febrero, el delegado de Chile propuso que el Director de Asuntos Económicos elabore un estudio sobre el impacto socio-económico de la Pesca Artesanal en cada uno de los Estados Miembros de la CPPS, el cual deberá ser presentado en la próxima sesión, lo cual fue acogido por la Asamblea.

A continuación, en relación con la fecha de la Primera Sesión de la II Asamblea, se adelantó la discusión sobre la conveniencia de efectuar dos Sesiones al año por Asamblea. Después de un debate se acordó continuar con el actual sistema, no obstante que este tema será incorporado en la Agenda de la próxima Asamblea.

En cuanto a la Segunda Reunión sobre Estadísticas Pesqueras del Pacífico Sudeste y Taller de Validación propuesto para el mes de marzo, se aprobó su realización, pero a solicitud de la delegación del Perú, la Secretaría General deberá proporcionar a las Secciones Nacionales mayor información sobre sus alcances.

En cuanto a la participación de un delegado de la CPPS a la Reunión de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en los meses de abril y agosto, la Asamblea decidió a propuesta de Perú que la CPPS no participe en dichas reuniones y solicita que la delegación de Chile represente a los demás Estados Miembros de la CPPS ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. Las delegaciones de Ecuador y Colombia apoyaron la iniciativa y la Asamblea decidió solicitar formalmente a la delegación de Chile que pudiera cumplir este encargo. La delegación de Chile aceptó el encargo y ofreció informar oportunamente a la Asamblea sobre los resultados de su gestión.

En cuanto al Estudio sobre el Tráfico Ilícito de drogas, armas ligeras, municiones y personas por vía marítima en el Pacífico Sudeste y el Taller sobre el mismo tema, el delegado de Perú informó que había adelantado conversaciones con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OEA / CICAD), para obtener su participación en este esfuerzo, indicando que la misma había expresado su mayor disposición en hacerlo. Asimismo, señaló que el Secretario Ejecutivo de la OEA/ CICAD había expresado su intención de informar a la Asamblea de su organización, que se realizará en México la semana del 2 de diciembre, mencionado que sería conveniente que las delegaciones de los países de la CPPS apoyen expresamente esta iniciativa. Las delegaciones asistentes a la Asamblea de la CPPS se comprometieron a realizar las coordinaciones del caso con sus Cancillerías.

La Asamblea debatió sobre el mejor momento para la realización del Taller sobre Nuevas Realidades y Desafíos en el decenio 2003 y 2013, decidiéndose que éste se efectúe en el mes de marzo del año 2003.

Salvo los aspectos ya señalados, la Asamblea aprobó la propuesta de actividades de la Secretaría General de la CPPS para el año 2003,

recomendado la racionalización de gastos por concepto de publicaciones en la mayor medida posible.

Tema 4: Informe Financiero.

El Secretario General, expuso el Informe Financiero de la CPPS (Doc. SG/CPPS/AO/005 II.I.), con la colaboración de la Contadora, Srta. Karina Paz.

Las delegaciones aprobaron el Informe Financiero sin perjuicio de la posterior y detenida revisión por los organismos internos pertinentes de las respectivas Cancillerías.

Tema 5: Propuesta de actualización de presupuesto

El Secretario General expuso el documento SG/CPPS/AO/006.II.I, relativo a la propuesta de Actualización de Presupuesto, en el cual se hizo presente la necesidad de actualizar la capacidad adquisitiva de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, mediante el incremento de las cuotas de los Estados Miembros.

En cuanto a la propuesta de Actualización de Presupuesto, el delegado de Chile, señaló que para Chile no es posible aprobar durante el presente año un incremento del presupuesto en los términos que solicita la Secretaría General, por cuanto el presupuesto fiscal para el año 2003 ya se encuentra elaborado. El delegado de Chile propuso que se efectúe un aumento gradual para llegar al 23% solicitado en el plazo de tres años.

El delegado de Perú, reitera la necesidad de incrementar los acuerdos de cooperación a fin de suplir la insuficiencia económica de la CPPS, para cuyos efectos propone que se otorgue un mandato especial en este sentido al Secretario General. No descartó que Perú pueda aprobar un incremento escalonado a partir del año 2004 para en un plazo de 3 o 4 años llegar a una cifra que permita superar un 30% para ejecución en la CPPS.

La delegada de Colombia, señaló que comparte la propuesta de incremento escalonado en los términos señalados por Chile y Perú.

El Embajador José Jijón, en su calidad de delegado de Ecuador, destacó la importancia que tiene la CPPS para Ecuador como país sede y por lo mismo comparte la necesidad del incremento de las cuotas.

Tema 6: Estudio sobre la compatibilidad entre el Acuerdo de Galápagos y el Acuerdo de Nueva York a la luz de las normas de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (Documento SG/CPPS/AO/007.II.I).

El Secretario General de la CPPS, informó que en cumplimiento del mandato de la Primera Sesión de la Asamblea del mes de julio del presente año, la Secretaría General en el ámbito de funciones de la Subsecretaría, elaboró en el plazo establecido, el estudio denominado "Compatibilidad del Acuerdo de

Galápagos con el Acuerdo de Nueva York a la luz de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar”. El Secretario General solicitó al Presidente se conceda la palabra al Subsecretario, Señor Gonzalo Pereira para que presente el referido informe.

El Subsecretario señaló que en consideración a la extensión del documento, y a que éste fue remitido en el mes de septiembre a las respectivas Secciones Nacionales y que se encuentra entre los documentos entregados a los asistentes, sólo se referirá a algunos aspectos, relativos al capítulo sobre la compatibilidad entre ambos Acuerdos.

Efectuada la exposición del Subsecretario se produce un interesante debate y se manifiestan opiniones por los distintos delegados, quienes felicitan a la Secretaría General por la profundidad del referido documento. En particular, el delegado de Perú reiteró la importancia del Acuerdo de Galápagos frente al Acuerdo de Nueva York. Señala que el Acuerdo de Nueva York atenta contra los derechos de los Estados ribereños y contra las normas que reconocen estos derechos de la CONVEMAR. El delegado de Chile reiteró la importancia que tiene para Chile el Acuerdo de Galápagos y la necesidad de haber efectuado el presente estudio, teniendo presente que ya es un hecho la entrada en vigencia del Acuerdo de Nueva York y propuso que el documento sea remitido a las unidades de asesoría jurídica de los Ministerios de Relaciones Exteriores de cada país para su enriquecimiento.

El Secretario General informó que en la elaboración de este documento se tuvo mucho cuidado en los términos usados al momento de referirse a las compatibilidades, incompatibilidades o ajustes, entre el Acuerdo de Galápagos y Acuerdo de Nueva York.

Tema 7: Aplicación del Estatuto sobre Estructuras y Competencias de la Comisión Permanente del Pacífico Sur en el año 2002.

El Secretario General, presentó el documento “Informe sobre la aplicación del Estatuto sobre estructuras y competencias de la CPPS en el año 2002” (Documento SG/CPPS/AO/009.II.I).

En base al documento expuesto por el Secretario General, la Asamblea aprobó la corrección del Reglamento y el Estatuto, a fin de subsanar los errores que se señalan en el numeral I del referido documento, así como la incorporación de los organismos internacionales en el Artículo 30 del Estatuto, en los términos referidos en el numeral III de dicho informe.

En cuanto al número de sesiones anuales de la Asamblea, se decide continuar con el actual sistema, lo cual será nuevamente evaluado en la próxima Sesión como se anotó anteriormente. El delegado de Perú, propone sin embargo, que el período de anticipación de convocatoria de la Asamblea que debe efectuar el Secretario General sea flexible, lo cual es aceptado por la Asamblea.

En cuanto a los observadores, el Secretario General expuso sobre la propuesta de Reglamento para Observadores (Documento SG/CPPS/AO/011.II.I). El

Proyecto es aprobado por la Asamblea y se solicita que sea adicionado con el Reglamento de la CPPS.

La Asamblea decidió la creación de cinco Grupos de Trabajo:

- i. Desarrollo Pesquero
- ii. Implementación del Acuerdo de Galápagos
- iii. Derecho del Mar
- iv. Tráfico ilícito de drogas, armas ligeras, municiones y personas por vía marítima en el Pacífico Sudeste
- v. Comercio y Pesca

El Secretario General recordó que a estos Grupos de Trabajo se suman los Grupos de Trabajo existente en virtud de Convenios existentes con otros organismos, así como el Comité Científico del Protocolo ERFEN.

El Secretario General llamó a la reflexión sobre el hecho de que a la formación de los Grupos de Trabajo; se suman las actividades aprobadas por esta Asamblea, las cuales tienen un costo estimado de US\$ 234.000. Sin embargo, en los términos actuales (sin aumento de cuotas) el presupuesto para el año 2003, para ejecución en la CPPS es de US\$ 127.000.-, de los cuales hay que destinar US\$ 25.000.- para la realización de las dos Sesiones de la Segunda Asamblea, además se debe contemplar el gasto de US\$ 12.000.- de emisión del BAC, por lo que quedan disponibles para la realización de las actividades aprobadas sólo US\$ 90.000.- aproximadamente.

El delegado de Chile, planteó que ante esta realidad, la Secretaría General podría solicitar un suplemento de presupuesto para el año 2003, considerando la insuficiencia financiera para poder efectuar las actividades aprobadas por esta Asamblea. Para dichos efectos se propone que el Secretario General presente un informe que justifique dicho suplemento. Lo anterior, señala, es sin perjuicio de las gestiones para obtener el aumento escalonado de cuotas en los términos ya señalados. El delegado de Perú, manifiesta su acuerdo con lo propuesto por el delegado de Chile y señala además que en relación con las actividades con los grupos de trabajo, el Secretario General es quien debe priorizar.

La Asamblea aprueba la propuesta del delegado de Chile de solicitar un suplemento de presupuesto para las actividades del año 2003, con base a un informe del Secretario General, sin perjuicio de la solicitud del incremento escalonado de cuotas.

Tema 8: Protocolo ERFEN, seguimiento y perspectivas del clima en el Pacífico Sudeste.

El Secretario General informó sobre el estado de ratificaciones sobre el Protocolo ERFEN y la necesidad de celebrar la Primera Reunión de las Partes de este instrumento. Con tal fin, se acordó realizar en el mes de enero una reunión preparatoria de técnicos de la misma y unir la reunión de la autoridad

con la celebración de la Primera Sesión de la II Asamblea, a efecto de optimizar los recursos.

A continuación, se concedió la palabra al Director Científico, Doctor Manuel Flores, quien expuso sobre el documento “Estrategia de Seguimiento del Clima Marino en el Pacífico Sudeste en el período noviembre 2000 y octubre 2002” (Documento SG/CPPS/AO/010.II.I), el cual se recibió con satisfacción por la Asamblea.

De la misma manera, se aprobó la propuesta del Comité Científico del ERFEN, que modifica el procedimiento para la expedición del BAC con miras a hacerlo más oportuno.

Tema 9: Presentación de la delegación ecuatoriana sobre el CIIFEN

El Secretario General, explicó que la Sección Nacional Peruana, propuso que una delegación ecuatoriana pudiera informar sobre la iniciativa del CIIFEN. Para estos efectos se presentó el Embajador ecuatoriano, Señor Juan Salazar, Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador y Director del Proyecto CIIFEN, quien expuso sobre este tema. Anexo 4.

Después de la exposición del Embajador Salazar, el delegado de Perú, agradeció la presentación y señaló que él se referiría tanto a la exposición del Embajador Salazar, como al documento sobre CIIFEN de la OMM (Anexo 5). El delegado de Perú reiteró el apoyo político de Perú, expresado en las diversas Resoluciones de Naciones Unidas para la iniciativa CIIFEN. Sin embargo, manifestó algunas inquietudes en cuanto a su operatividad y su relación con las funciones sobre el tema Fenómeno El Niño (ERFEN) en la CPPS.

Con relación al documento de OMM, el delegado de Perú preguntó si la CPPS integrará el Directorio Internacional de CIIFEN y la forma de relación con el Programa ERFEN, que se desarrolla en el marco de la CPPS. Reiteró que para el Gobierno de Perú, la Plataforma Regional del Estudio del Fenómeno El Niño es el ERFEN y manifiesta la voluntad de Perú de que el Programa ERFEN debe mantener su continuidad.

El Presidente de IMARPE (Perú), Almirante Hugo Arévalo integrante de la delegación peruana reiteró la satisfacción por la creación de esta nueva institución, sin embargo, destacó la labor que ha realizado ERFEN en los últimos 20 años, señalando que en este Programa participan más de 100 científicos, 39 instituciones y 15 buques de investigación a un costo de cien millones de dólares. Hizo un llamado a tener presente lo que significa tener un posicionamiento a nivel internacional en el ámbito científico y expresó su deseo que el CIIFEN se consolide como una institución científica de alto nivel, que se adicione a la Plataforma Regional de ERFEN.

El delegado de Chile, señaló que su país se suma a las expresiones de la delegación peruana y propone que la Asamblea junto con tomar nota de los documentos entregados, solicite al Secretario General de la CPPS, elabore un

estudio sobre la forma de vinculación y relaciones entre CPPS (ERFEN) con CIIFEN. La propuesta del delegado de Chile es acogida por la Asamblea.

El Embajador Juan Salazar, Director del Proyecto CIIFEN, señaló que en los eventos preparatorios (de CIIFEN) se tomará nota de las recomendaciones efectuadas, entre las cuales se podrá considerar la incorporación de la CPPS al Directorio Internacional de CIIFEN, pero que no es un asunto que pueda decidir por sí mismo Ecuador.

El Embajador José Jijón, como delegado ecuatoriano, reiteró que el compromiso del gobierno ecuatoriano y el suyo personal es con las actividades de la CPPS y el fortalecimiento del ERFEN.

Tema 10: Informe sobre Primer Taller Preparatorio de la Implementación del Acuerdo de Galápagos: Legislación Pesquera Nacional en cuanto a la conservación y ordenación de los recursos pesqueros.

El Subsecretario, informó que los días 22 y 23 de octubre del presente año se efectuó en Guayaquil, el Primer Taller Preparatorio de la Implementación del Acuerdo de Galápagos: Legislación Pesquera Nacional en cuanto a la conservación y ordenación de los recursos pesqueros. Señaló que a este evento concurrieron dos delegados de Chile, Perú y Ecuador y se excusó de su asistencia, Colombia.

El objetivo de este Taller fue el estudio y análisis de las legislaciones pesqueras en cuanto a las normas sobre administración de los recursos y sobre autorización para pesca en alta mar. Informó que las exposiciones efectuadas en dicho Taller, así como el Informe Final y propuesta, constan en archivo electrónico en CD ROOM, el cual se repartió a los delegados.

El Subsecretario dio lectura a las conclusiones y recomendaciones (Anexo 6), las cuales fueron aprobadas por la Asamblea.

La Asamblea felicitó a la Secretaría General y a las delegaciones participantes por la organización y el contenido de las exposiciones, así como por la entrega en formato electrónico de los documentos de dicha reunión.

Tema 11: Presentación de delegación de expertos en transporte marítimo de material radioactivo.

La Asamblea recibió la visita de expertos gubernamentales de Reino Unido, Francia y Japón en materia de transporte marítimo y material radioactivo, quienes informaron sobre las medidas adoptadas y en vigor aplicables a esta actividad.

Los Países Miembros de la CPPS agradecieron la información de los expertos y destacaron el riesgo que implica al medio ambiente y a las poblaciones del Pacífico Sudeste este transporte, para lo cual propusieron reglamentar el paso de este tipo de material de modo compatible con los intereses de los Estados

ribereños, contemplando la evaluación de impacto ambiental, la notificación previa de rutas y planes de contingencia, un régimen de responsabilidad estricto por eventuales daños ambientales que incluya la obligación de restituir el medio ambiente dañado y la exigencia de seguros. Al respecto se emitió un boletín de prensa, Anexo 7.

Tema 12: Asuntos Varios

La Asamblea acordó solicitar al Secretario General la confección o diseño de un nuevo logo de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, facultándolo para estos efectos a adoptar las medidas que estime pertinentes.

La Asamblea decide que la Primera Sesión de la II Asamblea a efectuarse en el año 2003 en la ciudad de Lima, Perú, se realice en la primera quincena del mes de abril.

V. SESIÓN DE CLAUSURA.

Las delegaciones expresaron al Gobierno y al pueblo Ecuatoriano su agradecimiento por las muestras de amistad y hospitalidad brindadas, así como su reconocimiento al Presidente de la Asamblea, Embajador José Ignacio Jijón Freile, por su certera conducción de las reuniones y a la Secretaría General por el trabajo desplegado para llevar a buen término la Segunda Sesión de la I Asamblea de la CPPS.

El 27 de noviembre de 2002, a las 16:30 hrs, el Presidente de la Segunda Sesión de la I Asamblea, Embajador José Jijón Freile, dio por clausurada la misma.